



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA Y  
DE LA GUARDIA CIVIL  
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA  
Jefatura Superior de Policía  
de Galicia  
Gabinete Técnico

## NOTA INTERIOR

DE JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA  
A SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA  
FECHA 15 de junio de 2011  
ASUNTO Sobre permisos parejas de hecho

R.S.nº: 268/G

En relación a su escrito de 14/06/2011 sobre la situación de las parejas de hecho en lo relativo a permisos reglamentarios y otros posibles efectos, cabe significar que, ante la inexistencia de la deseable previsión normativa de equiparación de matrimonios y parejas de hecho, esta Jefatura Superior coincide, en buena medida con la necesidad de realizar una interpretación extensiva en materia de concesión y acreditación de dicha situación fáctica, con arreglo a criterios de igualdad, buena fe y adecuación a la realidad social, impartiendo instrucciones al respecto.

El Jefe Superior de Policía



Fdo.: Luis Manuel García Mañá

CORREO ELECTRÓNICO:

Of.c.jsp@dgp.mir.es

Avda. Alférez Provisional, 7  
15006 – A CORUÑA  
TEL.- 981 166 300  
FAX.- 981 122 610